

LUNES, 28 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 143

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2014-10426** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 165/2013.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 165/2013 a instancia de don Steven Degeller Notario frente a "Pan Buelna SL", en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente;

Acuerdo: Declarar a la ejecutada "Pan Buelna SL", en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

—Steven Degeller Notario por importe de 15.301,47 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Pan Buelna SL", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 10 de julio de 2014.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/10426

CVE-2014-10426